



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

**SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN
PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025
AL II TRIMESTRE**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 SEGUNDO TRIMESTRE

Antecedentes

En el marco de la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) aprobado mediante D.S. N°3246 del 5 de julio de 2017, en su Art. 18, párrafos I y II y el Art.19, párrafos I, II, III, IV, que establece la obligación de realizar el seguimiento y evaluación periódica al Plan Operativo Anual (POA), y en cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) aprobado mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N°039/2023 del 28 de diciembre de 2023, Capítulo III., Art. 16., la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAAPS) realizó el presente informe de seguimiento y evaluación al POA 2025 correspondiente al segundo trimestre.

Marco Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la AAPS 2021-2025 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N°021 de fecha 13 de enero de 2023 y Resolución Administrativa Interna AAPS N°0270/2022 del 05 de septiembre de 2022. El PEI contribuyen al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 del Estado "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", a través del cumplimiento de su planificación de corto plazo.

Misión

Fiscalizar, supervisar, controlar y regular las actividades de agua potable y saneamiento básico garantizando la calidad, cantidad, continuidad y accesibilidad para los usuarios y asegurar una gestión eficiente sostenible equitativa y transparente, protegiendo los derechos de los mismos y de los operadores contribuyendo a la conservación de recursos hídricos en el marco de la Política del Uso Eficiente del Agua y la Industrialización del País.

Visión

Entidad gubernamental líder en la fiscalización y regulación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, garantizando calidad, continuidad y accesibilidad para los usuarios, con gestión eficiente, sostenible, equitativa y transparente en el marco de la política de uso eficiente del agua, industrialización, protección del medio ambiente con enfoque de economía circular para una gestión tecnológica sustentable del agua.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Metodología para el seguimiento y evaluación

Solicitud y recepción de información

En cumplimiento al Instructivo AAPS/DE/INS/23/2025 del 30 de junio de 2025, que instruye la presentación del Informe y los formularios de seguimiento y evaluación al POA 2025 correspondiente al segundo trimestre, las diferentes áreas o unidades organizacionales remitieron la información, según detalle:

- Informe AAPS/DER/INF/583/2025 de la Jefatura de Constitución de Licencias y Registros de la Dirección de Estrategias Regulatorias (LyR – DER) del 7 de julio 2025.
- Informe AAPS/DER/INF/570/2025 de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio de la Dirección de Estrategias Regulatorias (FySR-DER) del 4 de julio 2025.
- Informe AAPS/DRA-RH/INF/207/2025 de la Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos (DRA-RH) del 4 de julio 2025.
- Informe AAPS/JAC/INF/156/2025 de la Jefatura de Atención al Consumidor (JAC) del 7 de julio 2025.
- Informe AAPS/JAF/INF/208/2025 de la Jefatura Administrativa Financiera (JAF) del 9 de julio 2025.
- Informe AAPS/COM/INF/10/2025 de la unidad de Comunicación del 7 de julio 2025.
- Informe AAPS/AJ/INF/332/2025 del responsable de Enlace de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (UTLCC) del MMAY del 7 de julio 2025.
- Informe AAPS/AJ/INF/331/2025 de la Jefatura de Asuntos Jurídicos (AJ) del 7 de julio 2025.
- Informe AAPS/UAI/INF/33/2025 de Auditoría Interna (UAI) del 7 de julio 2025.
- Informe AAPS/PLA/INF/27/2025 de la Jefatura de Planificación (PLA) del 9 de julio 2025.

Directrices de Medición

El seguimiento es un proceso periódico de recolección de datos que se centra en los productos obtenidos o desarrollados a lo largo del periodo y los problemas atravesados, a objeto de brindar opciones para adoptar medidas correctivas.

Dando cumplimiento al Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE – SPO) v.2 aprobado mediante RAI AAPS N°039/2023 del 28 de diciembre de 2023, que establece la generación de reportes periódicos en base a la siguiente información:

Cód. ACP	Acción de Corto Plazo	RESULTADO			PRESUPUESTO			Relación de avance (%)
		Esperado	Logrado	Eficacia (%)	Aprobado	Ejecutado	Ejecución (%)	
				(1)			(2)	(3)

- **(1) Eficacia – ejecución física**

La ejecución física mide el grado de cumplimiento de los resultados esperados o programados en el POA respecto a los resultados logrados a la fecha de medición (gestión 2025). De acuerdo con el Artículo 16 del RE – SPO v.2, debe ser calculado de la siguiente forma:

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Logrados}}{\text{Esperados}} \times 100$$

La eficacia abarcará valores entre 0% a 100%. Cuando la Eficacia sea mayor a 100%, con la finalidad de no distorsionar los datos del seguimiento, se adoptará por defecto el valor de 100% como máximo, siendo una ejecución física umbral máximo. Sin embargo, se reportará también los datos de la ejecución física umbral real, cuando los resultados de Eficacia superen el 100%. En los casos donde se identifique una diferencia superior al 200%, la Jefatura de Planificación debe hacer notar tal situación, emitiendo una recomendación al respecto.

3

Parámetros de valoración de la Eficacia

Parámetro	Interpretación	Nivel de eficacia	Señalización
Satisfactoria.	Se espera el cumplimiento de la meta anual	≥ 80%	
Avance Moderado	Se espera un cumplimiento de la meta anual no obstante es necesario hacer seguimiento mensual de su avance	≥ 40% - 79.9% ≤	
Avance Limitado	Es necesario aplicar algunas medidas para el cumplimiento de la meta y evaluar el desempeño del Resultado	≥ 20% - 39.9% ≤	
Situación Crítico	Es necesario aplicar medidas urgentes y evaluar el desempeño del Resultado de manera periódica.	≥ 0% - 19.9% ≤	

Fuente: Manual de Procesos y Procedimientos del SPO - Jefatura de Planificación. AAPS.

- **(2) Ejecución presupuestaria**

Es el indicador porcentual que resulta de la medición del presupuesto ejecutado, a la fecha de medición, respecto al presupuesto aprobado para la gestión. Para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Ejecución} = \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Aprobado}} \times 100$$

La ejecución puede adoptar valores entre 0% a 100%.

- **(3) Avance**

Es el indicador porcentual que resulta, a la fecha de medición, del tiempo transcurrido desde la fecha de inicio de determinada operación o acción de corto plazo, respecto al tiempo programado para esta operación. Para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Avance} = \frac{\text{Nº días transcurridos}}{\text{Nº días transcurridos} + \text{Nº actualizados de días remanente}} \times 100$$

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

La estructura del Plan Operativo Anual 2025 de la AAPS se describe a continuación:

Descripción	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	10
Nº de Acciones de Corto Plazo	19
Nº de Operaciones	75
Nº Tareas	310
Presupuesto vigente (en Bs.)	28,555,613

Fuente: POA 2025. AAPS.

MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Al 30 de junio, la AAPS registra dos reformulaciones del Plan Operativo Anual 2025, la Primera Reformulación fue aprobado con Resolución Administrativa Interna RAI AAPS N°04/2025 de fecha 27 de marzo de 2025 y la Segunda Reformulación fue aprobado con Resolución Administrativa Interna RAI AAPS N°04/2025 de fecha 27 de marzo de 2025. Además, se realizó una primera modificación presupuestaria aprobada con RAI AAPS N°7/2025

Considerando las modificaciones descritas anteriormente, al 30 de junio, el POA 2025 está conformado por **19 Acciones de Corto Plazo, 75 Operaciones y 308 Tareas**, según detalle:

Estructura del POA 2025 (Incluye modificaciones aprobadas al 30 de junio 2025)

Unidad Organizacional	Sigla	Cantidad ACP	Cantidad Operaciones	Cantidad Tareas
Jefatura de Constitución de Licencias y Registros de la Dirección Estrategias Regulatorias	LyR- DER	5	10	39
Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio de la Dirección Estrategias Regulatorias	FySR- DER	3	3	15
Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos	DRA- RH	4	9	35
Jefatura de Atención al Consumidor	JAC	1	5	30
Jefatura Administrativa Financiera	JAF	2	6	28
Comunicación	COM		4	25
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	UTLCC		1	5
Jefatura de Asuntos Jurídicos	AJ	1	9	20
Unidad de Auditoría Interna	UAI	1	10	23
Jefatura de Planificación	PLA	1	12	60
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Jefatura de Planificación	PLA-TIC	1	6	28

Fuente: POA 2025, 1ra y 2da reformulaciones 2025. AAPS.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2025 – SEGUNDO TRIMESTRE

- **Ejecución física**

Al 30 de junio, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico presenta un avance físico promedio de **49.5%**, según detalle:

Ejecución física del POA 2025 por Unidad Organizacional - al 30 de junio 2025

Unidad Organizacional	Sigla	EJECUCIÓN FÍSICA			
		Eficacia esperada (%)	Eficacia lograda (%)	Desv. (%)	Observación
Jefatura de Licencias y Registros de la DER	LyR-DER	50.0%	56.2%	6.2%	Eficacia Satisfactoria
Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio de la DER	FySR-DER	44.4%	51.2%	6.8%	Eficacia Satisfactoria
Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos	DRA-RH	37.6%	47.0%	9.3%	Eficacia Satisfactoria
Jefatura de Atención al Consumidor	JAC	30.0%	43.1%	13.1%	Eficacia Satisfactoria
Jefatura Administrativa Financiera	JAF	52.0%	29.0%	-23.0%	Eficacia Moderada
Comunicación	COM	45.9%	41.8%	-4.2%	Eficacia Satisfactoria
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	UTLCC	50.0%	80.0%	30.0%	Eficacia Satisfactoria
Jefatura de Asuntos Jurídicos	AJ	50.0%	46.0%	-4.0%	Eficacia Satisfactoria
Unidad de Auditoría Interna	UAI	55.6%	50.0%	-5.6%	Eficacia Satisfactoria
Jefatura de Planificación	PLA	51.8%	59.0%	7.2%	Eficacia Satisfactoria
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	TIC-PLA	52.6%	51.7%	-0.8%	Eficacia Satisfactoria
	TOTAL	46.4%	49.5%	1.5%	

Fuente: seguimiento al POA 2025. AAPS.

Cumplimiento del POA 2025 por Acciones de Corto Plazo

Como se puede observar a continuación, de las 19 Acciones de Corto Plazo del Plan Operativo Anual gestión 2025, 17 están en proceso de ejecución y 2 todavía no se han ejecutado, según detalle:

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Eficacia Lograda por Acción de Corto Plazo - al 30 de junio 2025

Cod. ACP	Acciones de Corto Plazo	U.O. ejecutora	Ejec. Progr. (%)	Ejec. Lograda (%)	Dif. (%)	Observación
1.1	Regularizar nuevas EPSA para la otorgación de Licencias y Registros en área urbana y/o rural.	LyR – DER	50.0%	96.0%	46.0%	Ejecución física mayor a lo programado debido a la demanda de solicitudes
1.2	Regularización a las EPSA, mediante el control, protección y preservación del recurso hídrico.	DRA-RH	50.0%	76.3%	26.3%	Ejecución física mayor a lo programado debido a la demanda de solicitudes
2.1	Autorizar ampliaciones de área de servicio a EPSA del área urbana y/o rural.	LyR - DER	50.0%	60.0%	10.0%	Ejecución física mayor a lo programado debido a la demanda de solicitudes
2.2	Autorizar el uso y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua a EPSA del área urbana y/o rural.	LyR – DER	50.0%	0.0%	-50.0%	Las solicitudes emitidas se encuentran en etapa de subsanación de observaciones por las EPSA.
3.1	Regular y/o fiscalizar y/o supervisar y/o controlar a las EPSA.	FySR – DER	50.0%	87.0%	37.0%	Ejecución física mayor a lo programado
3.2	Ejecutar protocolos de seguimiento técnico y/o económico-financiero, comercial y de gestión, según corresponda.	FySR - DER	33.3%	66.7%	33.3%	Ejecución física mayor a lo programado
3.3	Efectuar la fiscalización de SARH y PESFA en sus componentes técnico y económico.	DRA-RH	0.0%	58.3%	58.3%	Ejecución física mayor a lo programado
			0.0%	50.0%	50.0%	Ejecución física mayor a lo programado
4.1	Evaluar y aprobar documentos de Planificación (PDQ-PTDS) de EPSA.	LyR – DER	50.0%	50.0%	0.0%	Ejecución física acorde a la programación
5.1	Evaluar y aprobar documentos de Estudio de Precios y Tarifas (EPyT) y otros estudios de la EPSA.	LyR – DER	50.0%	75.0%	25.0%	Ejecución física mayor a lo programado
6.1	Garantizar y promover los derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios de agua potable y/o alcantarillado sanitario.	JAC	30,0%	43,1%	30,0%	Ejecución física mayor a lo programado debido a la demanda de solicitudes
7.1	Fiscalizar a EPSA con seguimiento regulatorio en servicios de alcantarillado sanitario.	FySR - DER	50,0%	0,0%	-50,0%	A partir del tercer trimestre se reportarán los informes.
8.1	Realizar un manejo eficiente de Recursos Públicos, mediante la aplicación de procesos transparentes de utilización de instrumentos de gestión pública, financiera y administrativa.	JAF	54,0%	29,0%	-25,0%	Ejecución física menor a lo programado
		COM	45,9%	41,8%	-4,2%	Ejecución física menor a lo programado
		UTLCC	50,0%	80,0%	30,0%	Ejecución física mayor a lo programado, su ejecución depende de la demanda
8.2	Recaudar los recursos por concepto de Tasas de Regulación, Multas y Otros para transferencias al TGN en cumplimiento a normativa vigente	JAF	50.0%	25,0%	-25,0%	Ejecución física menor a lo programado
8.3	Elaborar y velar una gestión con transparencia y eficiencia en cumplimiento a disposiciones legales, manteniendo un sistema de control Jurídico interno y externo efectivo.	AJ	50.0%	46,0%	-4,0%	Ejecución física menor a lo programado
8.4	Fortalecer y consolidar la gestión pública, ejerciendo control posterior en la AAPS, manteniendo en un 100% la tasa de cumplimiento de emisión de informes de auditorías programadas.	AI	55.6%	50,0%	-5,6%	Ejecución física menor a lo programado

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Cod. ACP	Acciones de Corto Plazo	U.O. ejecutora	Ejec. Progr. (%)	Ejec. Lograda (%)	Dif. (%)	Observación
9.1	Lograr la gestión por resultados con un sistema de planificación institucional adecuada que contribuya al logro de los objetivos.	PLA	51.8%	59,0%	7,2%	Ejecución física mayor a lo programado
9.2	Ejecutar y fortalecer la gestión tecnológica de información y comunicación a las áreas/unidades organizacionales contribuyendo al logro de los objetivos.	PLA	52.6%	51.7%	-0,8%	Ejecución física cercana a lo programado
10.1	Fiscalización, supervisión y seguimiento de los cursos de agua respecto a la contaminación hídrica.	DRA-RH	50.0%	50.0%	-0.6%	Ejecución física menor a lo programado
			0.0%	30.0%	30.0%	Ejecución física mayor a lo programado
			0.0%	14.3%	14.3%	Ejecución física mayor a lo programado
10.2	Autorización de ETRL de acuerdo a solicitudes de las EPSA.	DRA-RH	50.0%	100.0%	50.9%	Ejecución física mayor a lo programado debido a la demanda de solicitudes

Fuente: elaboración propia en base a la información de las unidades organizacionales. AAPS.2025.

UO. Unidad Organizacional

Cumplimiento del POA 2025 por Acciones de Corto Plazo

Eficacia Lograda por Acción de Corto Plazo - al 30 de junio 2025

U.O. ejecutora	ACP	OPERACIONES	
		N° Operaciones	Avance físico
LyR	ACP 1.1	3	73,6%
DRA-RH	ACP 1.2	1	76,3%
LyR	ACP 2.1	2	43,1%
LyR	ACP 2.2	2	0,0%
FySR	3.1	1	93,3%
FySR	3.2	1	43,3%
DRA-RH	3.3	1	62,5%
LyR	4.1	1	100,0%
LyR	5.1	1	100,0%
JAC	6.1	5	43,1%
FySR	7.1	1	0,0%
JAF	8.1	5	68,4%
COM	8.1	4	41,8%
UTLCC	8.1	1	80,0%
JAF	8.2	1	62,5%
AJ	8.3	9	53,6%
AI	8.4	10	54,5%
PLA	9.1	12	59,0%
PLA	9.2	6	51,7%
DRA-RH	10.1	3	100,0%
		1	44,0%
		1	4,8%
DRA-RH	10.2	1	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a la información de las unidades organizacionales. AAPS.2025.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

- **Ejecución presupuestaria**

Ejecución presupuestaria de recursos

Al 30 de junio 2025, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico registra una ejecución presupuestaria de recursos de **41.5%**, según detalle:

Ejecución presupuestaria de recursos – al 30 de junio 2025 (expresado en bolivianos)

Fuente	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Presupuestaria	Ejecución %
111	Por Subsidios o Subvenciones	11,890,339.00	4,109,075.32	34.6%
41	Subtotal Transferencias T.G.N.	11,890,339.00	4,109,075.32	34.6%
230	Tasas	16,665,274	7,722,890.22	46.3%
230	Multas	0.00	5,100.00	0.00%
20	Subtotal Transferencias de Recursos Específicos	16,665,274	7,727,990.22	46.3%
Total		28,555,613	8,275,393.32	41.5%

Fuente: Reporte SIGEP al 30/06/2025. AAPS.

Ejecución presupuestaria gastos corrientes

Al 30 de junio 2025, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico registra una ejecución presupuestaria del **29.0%**, por debajo del umbral de referencia del 50% establecido en el POA 2025, para el primer semestre. A continuación, se detalla la información:

Ejecución presupuestaria de gastos corrientes – al 30 de junio 2025 (expresado en bolivianos)

Unidad organizacional	Presupuesto vigente 2025	Ejecución Presupuestaria	Ejec. En %
Dirección de Estrategias Regulatorias	437,591.0	122.482,90	28.0%
Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos	311,885.0	111.693,44	35.8%
Jefatura de Atención al Consumidor	223,940.0	64.402,10	28.8%
Jefatura Administrativa Financiera	10,916,923.0	3.810.496,88	34.9%
Transferencias al TGN por servicios de regulación de la AAPS	16.665.274,0	4.166.318,00	25.0%
Total	28.555.613,00	8.275.393,32	29.0%

Fuente: Reporte SIGEP al 30/06/2025. AAPS.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

CONCLUSIONES

El cumplimiento al Instructivo AAPS/DE/INS/23/2025 del 30 de junio de 2025 y con base en la información remitida por las Unidades Organizacionales, se concluye que, al 30 de junio 2025, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico registra un avance físico del **49.5%** respecto a las metas programadas, una ejecución presupuestaria de recursos de **41.5%** y una ejecución presupuestaria de gastos corrientes del **29.0%**.

9

RECOMENDACIONES

Avance físico

La Jefatura de Planificación procederá con el envío de Notas Internas a la Jefatura Administrativa Financiera, Auditoría Interna y Comunicación, solicitando que implementen las acciones necesarias para mejorar el porcentaje de avance físico durante el tercer trimestre.

Socialización del informe

En el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), la Jefatura de Planificación socializará el presente informe mediante Nota Interna a todas las unidades organizacionales. Esta acción preventiva y correctiva tiene por objetivo que las áreas organizacionales de la AAPS adopten las medidas necesarias para mejorar sus porcentajes de ejecución durante el tercer trimestre.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"